

# Universidad Nacional de Salta

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458-

Res. H Nº 2260/19

SALTA, 17 DIC 2019

Expte. Nº 4032/19

# VISTO:

La nota mediante la cual se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de noviembre del año 2019; y

#### CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto Nº 366/06;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a diversos agentes de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la liquidación y pago de horas extras por el mes de noviembre del 2019 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Apellido y Nombre	Legajo	Total Horas Noviembre	Área/Tareas a realizar
Cruz, Hugo	2480	8	Maestranza
Choque, Enrique	8368	17	Maestranza
Apaza, Laura Natalia	6032	16	Maestranza

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS Nº 186/19, para el Ejercicio Financiero 2019.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuniquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

LIC ABRIELA CARETTA
SECRE ARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
FERRITARY DE HUMANIDADES - UNSA

UNIVERSOR S VITTE & POLITICAL OF PAINTS AND PAINTS AND

Dra. CATALINA BULIUBABICH DECANA Fecultad de Humanidades - UNSe